

Curso online

# TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA ORGANIZACIONES SOCIALES



Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación

CURSO 2024



# ÍNDICE

1  Información general.....	3
2  Presentación .....	4
3  Motivación del curso .....	5
4  Requisitos de acceso .....	6
5  Objetivos generales .....	6
6  Competencias profesionales.....	7
7  Programa formativo.....	8
7.1  Introducción .....	8
7.2  Lengua de signos española.....	8
7.3  Lingüística de la lengua de signos española.....	10
7.4  Cultura y comunidad sorda .....	11
7.5  Traducción e interpretación.....	11
7.6  Prácticas .....	12
7.6.1  Información general .....	12
7.6.2  Objetivos.....	12
8  Metodología.....	13
8.1  General.....	13
8.2  Evaluación .....	14
8.3  Horario .....	14
9  Calendario académico.....	15
10  Certificación .....	15
11  Requisitos informáticos .....	16
12  Matrícula.....	17
Anexo: ámbitos de actuación de intérpretes de lengua de signos .....	18

# 1 | Información general

**Curso:** Traducción e interpretación de la lengua de signos española para organizaciones sociales

---

**Modalidad:** online

---

**Duración:** 600 horas

---

**Calendario:** 9 de enero al 28 de junio de 2024

---

**Número de plazas:** 25

---

**Lengua de enseñanza:** lengua de signos española

---

**Centro docente:** Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación

---

**Página web:** [fundacioncnse.org](http://fundacioncnse.org)

---

**Plataforma:** [signocampus.es](http://signocampus.es)

---

## Estructura del plan de estudios:

Lengua de signos española	120h
Lingüística de la lengua de signos española	50h
Cultura y comunidad sorda	40h
Traducción e interpretación	270h
Prácticas	120h

Última actualización: 30 de noviembre de 2023

## 2 | Presentación

La Fundación CNSE es una organización estatal, sin ánimo de lucro, desde la que se impulsa la investigación y el estudio de la lengua de signos española, se trabaja por mejorar la accesibilidad de las personas sordas en todos los ámbitos y se promueve el desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias.

### **Misión:**

Articular proyectos que contribuyan a una plena participación social de las personas sordas, y a un mayor conocimiento y difusión del buen uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación.

### **Visión:**

La Fundación CNSE quiere ser reconocida como una entidad de personas sordas, familias y ciudadanos que apoyan sus objetivos y especializada en el desarrollo de iniciativas innovadoras dirigidas a este colectivo, profesionales, investigadores y entidades tanto públicas como privadas. Asimismo es un referente estatal de la lengua de signos española, la formación, las nuevas tecnologías, el acceso a la cultura, la accesibilidad y el asesoramiento.

### **Valores:**

- **Respeto:** las decisiones sobre el futuro de las personas sordas les corresponden a ellas como protagonistas de las iniciativas que redunden en su mejor calidad de vida.
- **Solidaridad:** promueve todos los mecanismos necesarios para la inclusión social de aquellos colectivos menos favorecidos, especialmente los referidos a las personas sordas y a sus familias.
- **Convivencia:** favorece la interacción y la comunicación sin barreras entre compañeros y compañeras.
- **Participación:** fomenta las alianzas y consensos con otras organizaciones que sean afines a nuestra misión.
- **Independencia:** establece sus proyectos y acciones en función de su misión y de los intereses de su colectivo, sin vínculo alguno con poderes públicos o privados.

- Profesional: se guía por principios de excelencia y calidad.
- Innovación: se adapta a un mundo cambiante, de manera que las personas sordas sean actores principales en las sociedades del presente y del futuro.
- Cooperación: actúa en función de las necesidades y demandas que recoge de la red asociativa de personas sordas y de sus familias.

## 3 | Motivación del curso

La Ley 27/2007 define la/el intérprete de lengua de signos como la/el profesional que interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y viceversa con el fin de asegurar la comunicación entre las personas sordas y su entorno social.

Desde los años 80, la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) venía acreditando a intérpretes de lengua de signos mediante un carné profesional y, posteriormente, se inició la formación en el denominado 4º nivel, posterior a los antiguos niveles inicial, intermedio y superior de comunicación en lengua de signos española (previamente a la implantación del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas).

Alrededor del año 2016 comenzaron a implantarse en las universidades españolas un grado universitario para la formación de estas/os profesionales. Hasta el momento, solo dos universidades en España imparten estos estudios de grado: la Universidad Rey Juan Carlos para la lengua de signos española (más información [aquí](#)) y la Universitat Pompeu Fabra para la lengua de signos catalana (más información [aquí](#)).

Desde entonces, el movimiento asociativo de personas sordas ha acusado una grave carencia de profesionales intérpretes en el mercado laboral. El movimiento asociativo CNSE viene observando en los últimos años que la salida de profesionales titulados a través de estos grados universitarios está siendo claramente insuficiente para cubrir las necesidades de contratación de profesionales.

Para dar respuesta a las necesidades del mercado laboral, la CNSE retoma la acreditación de intérpretes mediante una formación privada a través de la Fundación CNSE como una medida transitoria hasta la progresiva normalización de los estudios oficiales en la geografía española suficiente para atender las necesidades sociales de la comunidad

sorda. **Este curso prepara para la acreditación intérprete de lengua de signos española por la CNSE**, de carácter privada y no oficial. La acreditación de la CNSE será válida para todos los ámbitos profesionales en los que sean requeridos servicios de interpretación al movimiento asociativo CNSE y en algunas comunidades autónomas, también es baremable para convocatorias públicas de empleo

## 4 | Requisitos de acceso

**General:** cualquier persona oyente o sorda con interés en obtener la acreditación de intérprete de la CNSE

---

**Edad:** 18 años cumplidos o más antes de realizar la matrícula

---

**Procedencia:** residencia en España demostrable con certificado de empadronamiento

---

**Estudios previos:** estudios mínimos de Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente o superior antes del plazo de matrícula

---

**Lengua de signos:** acreditación mínima de nivel B2 en lengua de signos española

---

**Recomendable:** buenas habilidades digitales

## 5 | Objetivos generales

- Formar profesionales de la traducción e interpretación en LSE desde una perspectiva lingüística y sociocultural.
- Traducir e interpretar hacia o desde la LSE con eficacia de forma directa e inversa y aplicar las técnicas y estrategias más adecuadas para cada situación comunicativa
- Incorporar los conocimientos culturales sobre la comunidad sorda para adecuar la práctica profesional a cada contexto comunicativo.

- Tomar decisiones éticas acordes con los estándares profesionales en términos personales, lingüísticos, contextuales e interpersonales.

## 6 | Competencias profesionales

- Comunicarse en lengua de signos española en diferentes contextos sociales, profesionales y culturales.
- Analizar la lengua aplicando los conocimientos prácticos y teóricos de las áreas de lingüística general y de lingüística en lengua de signos.
- Traducir e interpretar con eficacia de forma directa e inversa y aplicar las técnicas y estrategias más adecuadas para cada situación comunicativa y en un dominio especializado.
- Conocer las diferentes teorías y modelos de interpretación, traducción, transliteración y transcripción en lenguas de signos y lenguas orales.
- Analizar textos escritos, discursos orales y signados para la preparación de la traducción e interpretación a partir de distintas variedades lingüísticas, diferentes géneros textuales y orígenes culturales diversos.
- Incorporar los conocimientos culturales sobre la comunidad sorda para adecuar la práctica profesional a cada contexto comunicativo.
- Tomar decisiones éticas acordes con los estándares profesionales en términos personales, lingüísticos, contextuales e interpersonales.
- Controlar las condiciones de trabajo para proteger el respeto de los derechos de las personas usuarias y de las y los intérpretes.
- Ajustar técnicas y estrategias profesionales a las características específicas de los usuarios.
- Preparar los servicios de interpretación teniendo en cuenta todos los factores lingüísticos, sociales, profesionales y culturales que condicionen su realización.
- Aprovechar herramientas informáticas e instrumentos técnicos tanto para la traducción e interpretación como para la documentación de la misma.

En el [anexo](#) se detallan todos los ámbitos de trabajo posibles en la interpretación de la lengua de signos.

## 7 | Programa formativo

### 7.1 | Introducción

Los módulos formativos que componen esta programación en modalidad online son cinco:

Módulo	Total horas	Semanal*
Lengua de signos española	120h	12h
Lingüística de la lengua de signos española	50h	7h
Cultura y comunidad sorda	40h	7h
Traducción e interpretación	270h	15h
Prácticas	120h	35h

\* Dedicación semanal de estudio recomendada. Siendo en modalidad online, cada estudiante sigue su ritmo y puede necesitar más o menos tiempo.

Los contenidos formativos que a continuación se presentan son orientativos, ya que corresponde a cada docente seleccionar los contenidos que bajo su criterio sean los más adecuados para conseguir las competencias y objetivos de aprendizaje.

### 7.2 | Lengua de signos española

**Duración: 120h.**

Con este módulo, se pretende que el/la estudiante sea capaz de comunicarse con mayor fluidez, confianza y precisión, así como participar en conversaciones más complejas y discusiones sobre temas variados.

A lo largo del módulo se desarrollarán en mayor profundidad las siguientes competencias lingüísticas de acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas:

Competencia	Escala(s)	Destreza(s)
Competencia lingüística	Repertorio de lengua de signos	Comprensión y expresión
	Adecuación diagramática	Comprensión y expresión
Competencia sociolingüística	Adecuación sociolingüística y repertorio cultural	Comprensión y expresión
	Estructura del texto signado	Comprensión y expresión
Competencia pragmática	Ubicación y perspectivas	Comprensión y expresión
	Conciencia lingüística e interpretación	Comprensión
	Presencia y efecto	Expresión
	Velocidad de procesamiento	Comprensión
	Fluidez en lengua de signos	Expresión

Además, este módulo afianzará las siguientes actividades comunicativas<sup>1</sup> en lengua de signos española:

#### 1. Actividades de interacción:

- Interacción en línea.
- Colaborar y realizar transacciones en línea para alcanzar un objetivo.

<sup>1</sup> De acuerdo con el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, las actividades comunicativas de la lengua son "aquellas tareas que las personas realizamos con el lenguaje natural en nuestra interacción con otros en un medio social, en una serie de situaciones y circunstancias diversas, y con el propósito de alcanzar unos objetivos concretos" ([fuente](#)).

## 2. Actividades de mediación:

- Mediar textos.
  - Transmitir información específica de forma signada.
  - Explicar datos (de gráficos, diagramas, etc.) de forma signada.
  - Resumir y explicar textos de forma signada.
  - Traducir un texto escrito de forma signada.
- Mediar conceptos:
  - Facilitar la interacción colaborativa entre compañeros/as.
  - Colaborar en la construcción de conocimiento.
  - Gestionar la interacción.
  - Fomentar el discurso para construir conocimiento.
- Mediar la comunicación:
  - Facilitar el espacio para el entendimiento pluricultural.
  - Actuar como intermediario/a en situaciones informales (con amigos/as y compañeros/as de trabajo).
  - Facilitar la comunicación en situaciones delicadas o de desacuerdo.

## 7.3 | Lingüística de la lengua de signos española

**Duración en horas: 50h.**

1. Evolución sociolingüística de la LSE y estado actual.
2. Gramática de la Lengua de Signos Española.
3. Fonología.
4. Morfología.
5. Léxico.
6. Sintaxis.
7. Semántica.

8. Pragmática.

## 7.4 | Cultura y comunidad sorda

**Duración: 40h.**

1. Aspectos generales.
2. Identidad sorda y Deafhood.
3. Discriminación positiva vs. Deaf Gain.
4. Interseccionalidad en la comunidad sorda.
5. Apropiación cultural y metaestereotipos.
6. Breve historia de la comunidad sorda.
7. Arte sorda: tradición signada, producciones literarias en lengua de signos y Visual Vernacular.

## 7.5 | Traducción e interpretación

**Duración: 270h.**

1. Gestión documental y recursos de la LSE.
2. Contextualización de la interpretación signada.
3. Reflexiones éticas y aspectos profesionales.
4. La evaluación como concepto: agentes de evaluación y trabajo en equipo.
5. Técnicas y estrategias de traducción e interpretación.
6. Técnicas multimodales (oral, escrita, signada).
7. Servicios sociocomunitarios.
8. Ámbito político-jurídico.

9. Ámbito institucional y protocolo.
10. Traducción e interpretación audiovisual.
11. Traducción de textos especializados.
12. Servicios de videointerpretación.
13. Traducción e interpretación científica.

## 7.6 | Prácticas

### 7.6.1 | Información general

**Modalidad:** presencial.

---

**Carácter:** prácticas profesionales no laborales (no retribuidas).

---

**Lugar:** entidades del movimiento asociativo CNSE.

---

**Duración y periodo:** 120 horas en junio de 2024.

---

**Horario:** a determinar con la entidad.

### 7.6.2 | Objetivos

1. Aplicación de conocimientos y adquisición de experiencia laboral: poner en práctica y aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación en un entorno laboral real.
2. Desarrollo de habilidades profesionales: mejorar y perfeccionar habilidades específicas relacionadas con la traducción e interpretación, así como otras habilidades blandas tales como como habilidades de comunicación, trabajo en equipo, empatía, adaptabilidad y autoconfianza.
3. Construcción de redes profesionales: establecer contactos y relaciones laborales en el sector, lo que puede ser beneficioso para futuras oportunidades laborales.

4. Evaluación de la cultura laboral: conocer y comprender la cultura y las prácticas laborales de la organización, lo que puede ser útil para adaptarse al entorno laboral en el futuro.
5. Autoevaluación de habilidades y competencias profesionales: evaluar el propio progreso y las áreas de mejora en relación con las habilidades y competencias profesionales de traducción e interpretación.
6. Conocimiento del mundo real: obtener una experiencia vital auténtica en la comunidad sorda y adquirir la variedad lingüística de la lengua de signos en cada comunidad autónoma.

## 8 | Metodología

### 8.1 | General

La metodología formativa se corresponde con la modalidad online, desarrollada a través de la plataforma virtual [Signocampus](#). En ella el alumnado tiene acceso a herramientas comunicativas, a los contenidos formativos (en lengua de signos española), espacios de trabajo y actividades. La plataforma cuenta con un calendario en el que se informa al alumnado de las fechas relevantes, plazos de entrega para actividades, etc., de forma que le ayude a la auto organización durante el curso.

Periódicamente, se realizarán sesiones tutoriales por videoconferencia a través de Zoom en los módulos de [Lengua de signos española](#) y [Traducción e interpretación](#), módulos esencialmente prácticos. Los horarios de las tutorías en el [apartado 8.2](#).

La comunicación con el equipo docente podrá ser escrita (utilizando mensajería interna, foros y correo electrónico) o signada, mediante el sistema de grabación de la plataforma. **Para la realización de este curso es imprescindible webcam.** En el [apartado 12](#) se detallan los requisitos informáticos mínimos recomendables para realizar este curso.

Las tareas y actividades que se presentan a lo largo del curso son propuestas que plantean problemas lingüísticos y no lingüísticos en los que el alumnado debe usar sus conocimientos, capacidades y destrezas para resolverlos. Para facilitar la resolución de las tareas y actividades, adicionalmente en cada módulo se proporciona al alumnado material bibliográfico y otras fuentes de consulta.

La lengua vehicular de enseñanza es la lengua de signos española complementada con material en lengua española, bibliografía y recursos multimedia disponibles a través de la plataforma Signocampus.

Dado que el curso tiene una duración de 600 horas lectivas entre enero y junio de 2024, **la dedicación semanal de estudio para el alumnado es de 25 a 30 horas**. Esta dedicación es estimada y variable, dependerá de cada estudiante y del volumen de trabajo semanal en cada módulo.

## 8.2 | Evaluación

La evaluación es continua en cada módulo. El profesorado pondrá a disposición del alumnado diferentes actividades y tareas a lo largo del módulo y proporcionará un feedback personalizado. Estas actividades y tareas son voluntarias pero de muy recomendada realización para afrontar con éxito el examen para la acreditación de la CNSE.

Las actividades y tareas podrán ser individuales, grupales y de coevaluación. En las actividades de coevaluación, dos o más personas trabajan juntas para evaluar su propio desempeño.

Al finalizar el curso, el equipo docente proporcionará al alumnado un informe final con una valoración final y recomendaciones sobre la aptitud de la persona candidata para participar en el examen de la CNSE para la acreditación de intérprete. Este examen se realizará presencialmente en Madrid en fecha y hora a determinar por la CNSE mediante convocatoria pública, en todo caso, en julio de 2024.

## 8.3 | Horario

Los módulos de [Lengua de signos española](#) y [Traducción e interpretación](#) tienen un gran cantidad de contenido de carácter esencialmente práctico, por lo que incluyen varias sesiones semanales de tutorías en directo mediante Zoom. Estos son los horarios de cada módulo:

Módulo	Días	Horario
LSE (9 al 26 de enero)	L, X y V	10:00 a 12:00h.
LSE (29 de enero al 21 de marzo)	M y J	10:00 a 12:00h.
Traducción e interpretación	L, X y V	10:00 a 12:00h.

Cada sesión tutorial tiene una duración de dos horas con un descanso de 10-15 minutos. Estas videotutorías son voluntarias aunque totalmente recomendables para adquirir las destrezas profesionales necesarias y afrontar con éxito el examen para la acreditación de la CNSE.

## 9 | Calendario académico

**Inicio:** 9 de enero de 2024.

**Fin:** 28 de junio de 2024.

**Periodo de prácticas:** 3 al 28 de junio de 2024.

**Periodo de Semana Santa (no lectivo):** 23 de marzo al 1 de abril de 2024 (incluidos).

**Otras festividades (no lectivos):** 22 y 23 de febrero, 1 al 3 de mayo y 15 de mayo.

## 10 | Certificación

Con la realización de este curso, la Fundación CNSE expide un certificado de aprovechamiento en traducción e interpretación de la lengua de signos española para organizaciones sociales por 600 horas lectivas.

Posteriormente, el alumnado puede optar a su presentación en el examen para la acreditación de intérprete de la CNSE, que se realizará presencialmente en Madrid

durante el mes de julio. La fecha, horario y características de este examen serán anunciados por la CNSE previamente.

## 11 | Requisitos informáticos

Estos son los requisitos informáticos mínimos recomendados para la realización de este curso:



### ORDENADOR

Procesador mínimo de 1,2 Ghz (2 Ghz recomendado) y memoria RAM de 8 Gb. Sistema operativo Windows 7, 10 ó 11, ó Mac OS X 10.14 o posterior, o Linux



### SOFTWARE

Cualquier navegador actualizado (versiones mínimas): Chrome (v. 87), Safari (v. 14), Edge (v. 88), Firefox (v. 85), Opera (v. 74), etc.  
Videoconferencia Zoom (gratis)



### WEBCAM

Imprescindible uso de webcam. Se recomienda webcam con una resolución 720p o superior



### INTERNET

Una conexión a Internet estable con 20 Mb/s de bajada y subida debería ser suficiente, aunque a mayor velocidad, mejor experiencia de uso

# 12 | Matrícula

**Precio de matrícula:** 90 euros.

---

**Mensualidad:** 130 euros.

---

**TOTAL:** 870 euros.

---

**Descuentos:** 10% por pago único, 783 euros (incluye matrícula y mensualidades).

---

## **Documentación:**

1. DNI por las dos caras.
2. Certificado de nivel B2 en LSE (acreditable mediante curso B2 del movimiento asociativo CNSE, CFGS en Mediación Comunicativa o pruebas libres del movimiento asociativo CNSE).
3. Certificado de empadronamiento.
4. Título de Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente o superior.



Matrícula en: [signocampus.es/inscripciones](https://signocampus.es/inscripciones)

# Anexo: ámbitos de actuación de intérpretes de lengua de signos

<b>Ámbito jurídico</b>	Procesos de arbitraje y mediación		
	Declaraciones y comparecencias		
	Entorno penitenciario		
	Juicios		
	Gestiones administrativas en comisarías		
	Operadores jurídicos		
<b>Ámbito sanitario</b>	Consulta médica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina general</li> <li>• Atención especializada</li> <li>• Salud mental</li> </ul>	
	Sesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación al paciente</li> <li>• Rehabilitación física</li> <li>• Atención psicológica</li> <li>• Pruebas diagnósticas</li> </ul>	
	Urgencias Hospitalización		
<b>Ámbito educativo</b>	Educación infantil y primaria		
	Tutorías y reuniones		
	Educación secundaria y post-obligatoria	ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el aula</li> <li>• Actividades extraescolares o extra-académicas</li> <li>• Reuniones de padres y madres</li> <li>• Reuniones de alumnos</li> <li>• Reuniones con el equipo docente, directivo o departamento del centro (cuando algún miembro del equipo docente o directivo, el padre y la madre, es usuario de lengua de signos española)</li> </ul>
		Formación profesional de grado medio	
		Bachillerato	
	Educación superior	Enseñanza universitaria	Tutorías, laboratorios, acciones formativas complementarias, reuniones organizativas, aula...
		Enseñanzas artísticas superiores	
		Formación profesional de grado superior	
Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior			
Enseñanzas deportivas de grado superior			
Otros tipos de enseñanzas y formación		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enseñanzas escolares de régimen especial (artísticas, idiomas...)</li> <li>• Educación de adultos</li> <li>• Formación no reglada: formación para el empleo y complementaria.</li> <li>• Formación continua</li> <li>• Conferencias, jornadas, mesas redondas, etc.</li> </ul>	
<b>Ámbito cultural, deportivo y del ocio</b>	Ámbito cultural: museos, teatro, cine, visitas guiadas, etc.		
	Ámbito deportivo: cursos, competiciones, eventos, etc.		
	Ámbito del ocio: celebraciones, actividades de tiempo libre, talleres, parques temáticos, etc.		

<b>Ámbito religioso</b>	Actos religiosos: bodas, bautizos, etc.	
	Cursos, ejercicios espirituales, retiros, etc.	
<b>Ámbito laboral</b>	Reuniones de trabajadores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de trabajadores</li> <li>• Entrevistas</li> </ul>	
	Actividad sindical	
	Relaciones laborales	
<b>Ámbito de los medios de comunicación</b>	Prensa y radio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas</li> <li>• Informativos</li> <li>• En general, en cualquier espacio o programa televisivo</li> </ul>
	Televisión	
	Ruedas de prensa	
	Online	Páginas web, blogs, redes sociales
<b>Ámbito de los transportes</b>	Atención al viajero (aeropuertos, estaciones, etc.)	
	Instrucciones sobre normas de funcionamiento y seguridad	
<b>Ámbito de la Administración Pública e Institucional</b>	Campañas institucionales de información, sensibilización e información	
	Gestiones básicas	
<b>Ámbito político y de participación ciudadana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mítines</li> <li>• Intervención y participación en otros foros</li> <li>• Etc.</li> </ul>	
<b>Ámbito privado</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones</li> <li>• Comunidad de vecinos</li> <li>• Etc.</li> </ul>	
<b>Ámbito internacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones</li> <li>• Otros eventos internacionales como encuentros deportivos o culturales</li> <li>• Conferencias</li> <li>• Viajes</li> </ul>	

**Fuente:** Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (2015). *Propuesta básica de formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guía-intérpretes de personas sordociegas*. Real Patronato sobre Discapacidad.



Fundación CNSE para la Supresión  
de las Barreras de Comunicación



c/Islas Aleutianas 28, 28035 Madrid  
[www.fundacioncnse.org](http://www.fundacioncnse.org)

